



Consejo de Colaboración
Municipal

FE DE ERRATAS

Por medio del presente se hace constar que existe un error aritmético dentro del Acta aprobada el 07 de septiembre de 2023 en el punto número 08 del orden del día de la sesión ordinaria Consejo Directivo, de fecha 09 de agosto 2023, respecto a la "Aprobación del nuevo esquema de colaboración de la obra de renovación de la infraestructura de la Avenida Pablo Neruda, de Paseo Loma Ancha a Bello Horizonte, en la Colonia Lomas del Valle.

Se asienta que la cantidad del costo de Obra de \$4,520,000.00 (Cuatro millones quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) es correcta, sin embargo, el error se presenta dentro de las cantidades identificadas como "5% de supervisión CCM" y por consecuencia tanto en el "Costo paramétrico total" como en la aportación "Municipio de Guadalajara", toda vez que:

DICE:		DEBE DECIR:	
Costo Paramétrico Total:	\$5'000,000.00	Costo Paramétrico Total:	<u>\$4,998,000.00</u>
- Lomas del Valle	\$1'100,000.00	- Lomas del Valle	\$1'100,000.00
- Municipio Guadalajara	\$3'900,000.00	- Municipio Guadalajara	<u>\$3,898,000.00</u>
✓ Costo de Obra	\$4,520,000.00	✓ Costo de Obra	\$4,520,000.00
✓ Topografía	\$120,000.00	✓ Topografía	\$120,000.00
✓ Control de calidad	\$120,000.00	✓ Control de calidad	\$120,000.00
✓ 5% de supervisión CCM	\$240,000.00	✓ 5% de supervisión CCM	<u>\$238,000.00</u>

La presente corrección no altera la parte sustantiva del mismo, esta rectificación se juzgue conveniente para evitar confusiones.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco; a 06 de octubre de 2023

"80 años de Colaborar para Progresar"


Lic. Paulina López Abbadie
Secretaría Técnica del Consejo Directivo

